# KAVAT S.A.S.

**Barranquilla, septiembre 23 - 2023**

Señores
Centro sur Colombiano de logística internacional
SENA Regional Nariño
Carrera 7 No. 24ª – 48
Ipiales Nariño
Comité evaluador

| | |
|---|---|
| **Proceso** | NRÑ-BS-CSCLI-42-2023 |
| **Objeto** | Contratar el servicio de mantenimiento correctivo, preventivo y calibración de los equipos del laboratorio de Control y producción agroindustrial del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional del SENA Regional Nariño |
| **Estado** | Traslado de información |
| **Link** | Secop II |

Ref.: Subsanación y sustentación precios ofertados.

Dando respuesta a la solicitud hecha por la entidad con relación a los precios ofertados por nosotros, nos permitimos certificar que:
Nosotros, **KAVAT SAS, con NIT. 901.563.667-6** hacemos las siguientes sustentaciones y aclaraciones a los precios ofertados por nosotros, acorde al requerimiento de la entidad.
….. Ante lo expuesto y teniendo en cuenta lo normado por el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y con el propósito de obtener las razones que sustentan su valor ofrecido, se le solicita envíe la justificación que considere necesaria, siguiendo las directrices y procedimientos establecidos en la GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN.

Para lo cual contestamos los siguientes numerales certificando que en nuestros precios no ponemos en riesgo el cumplimiento del contrato, así: I). Motivo por el cual se presenta oferta económica incluido IVA por un valor de treinta y ocho millones quinientos veinti ocho millones trecientos setenta y seis mil pesos (**$28.376.000)**

Respuesta: Nuestras aclaraciones, explicaciones y ratificación de los precios ofertados obedecen a las razones que se exponen a continuación y que una vez analizadas y detalladas de manera independiente responde, explica y sustenta el valor de nuestra oferta económica presentada, además de indicar que cada variable y argumento de orden técnico, jurídico y económico es un ingrediente que define nuestra oferta final.

Argumentos técnicos:

1. **KAVAT S.A.S.**, cuenta con amplia experiencia Y Somos una empresa especializada en el servicio técnico para los equipos de laboratorios, los precios de los servicios, en promedio y de acuerdo a la oferta presentada, son cercanos a los cobrados normalmente a las empresas del sector en Colombia adicional,

los repuestos los adquirimos directamente del fabricante, evitando los intermediarios y obteniendo los mejores precios del mercado, por lo anterior los precios ofrecidos no son precios artificialmente bajos, afortunadamente cada día son más los clientes que solicitan nuestros servicios, por lo tanto podemos lograr el valor ofertado, ya que se obtienen los máximos descuentos por la cantidad de equipos a intervenir, permitiendo lograr dar nuestra mejor oferta a su entidad, con la más alta calidad.

2. A lo largo de nuestra trayectoria hemos realizado, desarrollado y finalizado múltiples contratos con características similares e idénticas al presente objeto con resultados de finalización exitosos en cuanto a factores de cumplimiento, calidad del servicio, calidad de partes, repuestos e insumos. Sin excepción todos los contratos ejecutados para nuestros clientes públicos y privados han cumplido los objetivos y necesidades del usuario, así como las propias de nuestra compañía, sin tener a la fecha ninguna sanción por motivo alguno como tampoco nos han hecho efectiva póliza alguna.

3. Contamos con un equipo humano propio, calificado y suficiente para suplir la necesidad objeto del contrato, como también con los equipos, herramientas, suministros y logística (medios de transporte) necesarios para desarrollar la labor, esta situación permite calcular los costos fijos por concepto de mano de obra y de esta manera beneficiar a nuestros clientes con factores de disponibilidad y precios de partes, repuestos y servicio técnico moderados y de alta calidad.

En este orden de ideas y para el cálculo de los costos de orden técnico y de suministro de partes concluimos que el valor ofertado es conveniente para nuestra empresa, no arroja perdida, se obtiene una utilidad razonable sin exponer nuestro patrimonio y también existiendo el equilibrio económico suficiente para nuestra empresa y para la cobertura integral objeto del contrato correspondiendo a precios de mercado vigentes para esta área de la tecnología y donde se puede observar que nuestros precios de servicios corresponden a valores del mercado.

**Argumentos Jurídicos:**

1. Manifestamos que de ser seleccionada nuestra propuesta se constituirán las pólizas correspondientes, dando un mayor respaldo a favor de la entidad, y de las cuales somos plenamente conocedores dado que en ninguno de nuestros contratos asegurados nos han hecho efectiva póliza alguna, lo que garantiza nuestro cumplimiento.

**Argumentos Económicos:**

Manifestamos que los precios ofertados dentro del proceso de contratación fueron calculados en función de los costos de compraventa y stop existente de repuestos que han quedado resultado de la ejecución de contratos con las mismas características, del personal técnico, administrativo y la logística a disposición de la compañía para desarrollar el objeto de contratar el servicio de mantenimiento correctivo, preventivo y calibración de los equipos del laboratorio de Control y producción agroindustrial del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional del SENA Regional Nariño., de acuerdo con la relación detallada en la ficha técnica, según la ficha técnica y el plan de mantenimiento.., realizando un estudio serio y riguroso de los diferentes requerimientos encontrados en el proceso de contratación especialmente en las CONDICIONES TÉCNICA en las que se incluyen todas y cada una de las especificaciones técnicas del mantenimiento preventivo, correctivo y los demás factores establecidos por la entidad.

# KAVAT S.A.S.

1. Que Analizadas estas variables de manera independiente se determina el valor económico de la inversión, los costos de la mano de obra, los costos directos e indirectos que podrían surgir a lo largo del desarrollo del contrato, los gastos operativos y administrativos que pudiesen resultar, los costos de insumos, herramientas y equipos, obteniéndose el precio adecuado a ofertar quien se ubica por encima del punto de no perdida y que además generara la correspondiente utilidad razonable para nuestra compañía teniendo especial cuidado en que no exista ningún riesgo que pueda afectar nuestro patrimonio y asegurando el respectivo equilibrio financiero del contrato a realizar.

   En general tratamos de incluir dentro de los costos toda aquella variable que pueda afectar o variar negativamente un indicador y por ello se asigna una casilla y valor a imprevistos. También se ha tomado en cuenta que los valores ofertados se realizaron sobre un estudio de mercado que esta dado en precios unitarios, al no ser un contrato por lotes hay que tener en cuenta la utilidad global del ejercicio económico, el cual cada proponente aplica como estrategia de negocio.

2. **KAVAT S.A.S.**, ha logrado realizar alianzas estratégicas con importadores mayoristas quienes se dedican a comercializar partes, repuestos, accesorios e insumos. Estas empresas nos otorgan precios preferenciales y financiación sin costos adicionales como distribuidores generándonos flujo de caja, lo cual nos permite ofrecer a nuestros clientes precios competitivos y además trasladar estas ventajas a nuestros clientes y usuarios en general, lo que nos genera un valor agregado para ser competitivos en el mercado.

**ACTA DE COMPROMISO:**

**KAVAT S.A.S.**, se compromete con la entidad estatal a ejecutar el presente proceso de acuerdo a nuestros valores ofertados y ratificamos que los valores no serán modificados bajo ninguna circunstancia. Para tranquilidad de la entidad estatal KAVAT S.A.S., reitera y ratifica lo siguiente:

**KAVAT S.A.S.**, manifiesta expresamente que nuestro valor ofertado no pone en riesgo el proceso de selección y el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de adjudicarse.

Manifestamos expresamente que en caso de ser seleccionados **KAVAT S.A.S.**, cumplirá a cabalidad con los objetivos propuestos por parte de la entidad estatal y así mismo la ejecución integra del contrato en las condiciones económicas ofertadas.

Manifestamos expresamente que en caso de ser seleccionados se constituirán las respectivas garantías exigidas y que se constituye en un factor de seguridad jurídica para el proceso.

En caso de salir favorecidos del presente proceso de contratación pública cumpliremos a cabalidad con lo estipulado en ella. Completamente seguros que nuestra oferta económica cumple y tiene equilibrio comercial, se informa que esta satisface la rentabilidad esperada, y se ajusta a las políticas financieras de nuestra compañía.

Manifestamos expresamente y certificamos que no existirán ninguna clase de reclamaciones futuras ni en el desarrollo del contrato por parte de nosotros.

# KAVAT S.A.S.

Manifestamos expresamente y certificamos que los beneficios obtenidos de nuestros proveedores, importadores, empresas del gremio y nuestro propio personal se extienden a la entidad estatal y clientes en general, en busca del exitoso cumplimiento de los objetivos propuestos, el fortalecimiento y reconocimiento de nuestra empresa.

Manifestamos expresamente y certificamos que siempre estará presentes en nuestros ofrecimientos el principio de utilidad razonable, sin dejar de lado los parámetros de cumplimiento., calidad, seriedad, idoneidad, responsabilidad y excelencia de nuestros productos y de nuestro factor humano.

Nuestra empresa aplicando las leyes que regulan la contratación estatal actual y los conceptos de los respectivos órganos de control, aplica lo estipulado en ellas y para el caso que nos ocupa cumple, acata y promueve los respectivos principios de economía señalados en la ley para este tipo de invitaciones, además de cumplir con todos los estamentos, condiciones, normas y documentos exigidos

Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.

**Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas.**

| | | |
|---|---|---|
| VALOR OFERTA | $ 28.367.000 | |
| A. COSTO DEL BIEN | | |
| RECURSO HUMANO; EQUIPOS Y TRANSPORTES | | $ 1.827.852 |
| IMPUESTOS, POLIZAS | | $ 3.041.427 |
| B. GASTOS GENERALES | | $ 9.260.000 |
| C. IMPREVISTOS | | $ 1.172.135 |
| D. UTILIDAD | | **$ 13.065.586** |

**NOTA: SE ADJUNTA EXEL CON LA INFORMACIÓN DESGLOSADA DE LOS ITEMS ACLARANDO LOS PRECIOS OFERTADOS.**

# KAVAT S.A.S.

**CONCLUSIÓN:**

Por todo lo anterior y la objetividad de lo aquí expuesto, solicitamos continuar en el proceso de selección certificando que podemos ofrecer precios competitivos bastante bajos que no ponen en riesgo el proceso en referencia, ni el cumplimiento de las obligaciones contraídas con la entidad, ni va en detrimento de nuestro patrimonio; y más, teniendo en cuenta que el total de las utilidades de la compañía no depende de este contrato, si no de la sumatoria de todos los negocios que se manejan en la actualidad, lo que nos ha permitido permanecer activos en el mercado con empresas del sector público y privado, sin tener a la fecha ninguna sanción por ningún motivo, lo que certifica nuestra seriedad respaldada por las certificaciones de experiencia adjuntas al proceso, lo cual certifica nuestra idoneidad y experiencia en la prestación de esta clase de servicios técnicos objeto de la presente propuesta. Por otra parte dentro de la tabla anterior de utilidades y gastos mencionamos el valor económico de la mano de obra, y es de resaltar que KAVAT SAS cuenta con una estructura actual y global de contratos en la cual se tiene en cuenta para el pago del recurso humano. El análisis del resultado de la utilidad final del proceso nos parece muy atractiva permitiéndonos continuar prestando un servicio de excelencia y calidad aportando al desarrollo continuo y aprovechamiento del recurso económico.
Es muy interesante y llamativa la rentabilidad expuesta en el cuadro de utilidades por lo cual esperamos poder continuar con el proceso una vez aclarada esta información.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: KAVAT SAS
NIT.: 901.563.667-6
Nombre del Representante Legal: Karen Tapias
C. C. Nº 1.043.605.200 de Suan Atlántico
Teléfono: 3107976734
Correo electrónico: kavatsas@gmail.com



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE